

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



Bogotá D. C., siete (7) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE :	11001-33-35-013-2019-00420
ACCIONANTE:	JOSE HOOVER SANCHEZ
ACCIONADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
ASUNTO:	AUTO OYC Y ARCHIVA PROCESO

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, y conforme a lo resuelto por la Corte Constitucional en auto de fecha 16 de diciembre de 2019, por secretaría procédase al archivo del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

YANIRA PERDOMO OSUNA
Jueza

JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. -SECCIÓN SEGUNDA- Por anotación en estado electrónico No <u>099</u> de fecha <u>08-09-2021</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM. 11001-33-35-013-2019-00420

PROCESO: ACCION DE TUTELA
EXPEDIENTE: 11001-33-35-013-2019-00420
ACCIONANTE: JOSE HOOVER SANCHEZ
ACCIONADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-
ASUNTO: AUTO OYC Y ARCHIVA PROCESO

Firmado Por:

Yanira Perdomo Osuna

Juez Circuito

013

Juzgado Administrativo

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2352d018bd505f6aedbf47a44e9a213df2e1ddced42212e46294b211d8dc7f46

Documento generado en 07/09/2021 08:55:15 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>